



**HOY, EL CENTRO JURÍDICO TOMÁS MORO  
HA PRESENTADO ANTE LOS JUZGADOS DE  
INSTRUCCIÓN DE POZUELO DE ALARCÓN  
QUERRELLA CRIMINAL CONTRA TODOS LOS  
ALUMNOS PRESENTES EN LOS ACTOS DE  
PROFANACIÓN DE LA CAPILLA DEL CAMPUS  
DE SOMASAGUAS DE LA UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE DE MADRID.**

**Madrid, a 24 de Marzo de 2011.-** El Centro Jurídico Tomás Moro se ha caracterizado a lo largo de estos años por la defensa de los derechos naturales del hombre. En esta defensa, el derecho a la vida, y a la libertad religiosa y de conciencia, han sido los nortes de nuestra actuación.

Igualmente, desde este Centro Jurídico hemos constatado que los españoles se muestran cada día más preocupados por la continua agresión que la libertad religiosa está sufriendo en España, y que nos coloca en el peligro de caer en la instauración de un estado totalitario.

Las agresiones a las creencias católicas de la mayoría de los españoles se vienen repitiendo últimamente más de lo adecuado, lo que sin duda está creando una cada vez mayor alarma social.

En este contexto hay que situar los hechos ocurridos el pasado día diez de marzo de dos mil once, cuando un numeroso grupo de chicos y chicas entró en la Capilla del campus de Somosaguas de la Universidad Complutense y tras leer en voz alta sus críticas hacia la Iglesia Católica y proferir insultos contra el clero, varias de las jóvenes, rodeando el altar, se desnudaron de cintura para arriba entre los aplausos y vítores del resto de sus compañeros.

Ante dichos acontecimientos, el Centro Jurídico Tomás Moro ha presentado una querrela criminal por los presuntos delitos de profanación en ofensa de los sentimientos religiosos, y de ofensa contra los sentimientos religiosos, tipificados en los artículos 524 y 525 del vigente código penal.

Dicha querrela se ha presentado hoy día 24 de marzo, ante los Juzgados de Instrucción de Pozuelo de Alarcón, tanto frente a los responsables de la “ASOCIACION CONTRA PODER”, como de la Asociación RQTR. Igualmente, la querrela se presenta contra todos los jóvenes que el día diez de Marzo de dos mil once

entraron en la Capilla de la Universidad Complutense, en su campus de Somosaguas, desarrollando los hechos tristemente conocidos.

Igualmente, en días pasados este Centro Jurídico ha remitido una Carta al Ministro de Justicia solicitándole una entrevista a fin de buscar soluciones para garantizar el derecho constitucional a la libertad religiosa y de conciencia.

Secretaría de Comunicación

[www.tomas-moro.org](http://www.tomas-moro.org)

[info@tomasmoro.es](mailto:info@tomasmoro.es)

Para ver el texto íntegro de la querrela: <http://www.tomas-moro.org/sala-de-prensa/notas-de-prensa/elcentrojuridicotomasmorohapresentadoantelosjuzgadosdeinstrucciondepozuelodealarconquerellacriminalcontratodoslosalumnospresentesenlosactosdeprofanaciondelacapilladelcampusdesomasaguasdelauniversidadcomplutensedemadrid/QUERELLAPROFANACIONCAPILLACOMPLUTENSE.pdf?attredirects=0&d=1>

Para ver la querrela con el sello de presentación en los juzgados: <http://www.tomas-moro.org/sala-de-prensa/notas-de-prensa/elcentrojuridicotomasmorohapresentadoantelosjuzgadosdeinstrucciondepozuelodealarconquerellacriminalcontratodoslosalumnospresentesenlosactosdeprofanaciondelacapilladelcampusdesomasaguasdelauniversidadcomplutensedemadrid/QUERELLACONSELLODEENTRADAENJUZGADOS.pdf?attredirects=0&d=1>

Para ver la carta remitida al Ministro de Justicia:

<http://www.tomas-moro.org/actuaciones/resumen/cartaalministrodejusticiaendefensadelalibertadreligiosaespecialmentedeloscatolicosylosjudios>